ACTA 023
REUNION ORDINARIA MIEMBROS DEL CONSEJO FUNDADOR
FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD Nit.806.011.962-1
Cartagena de Indias D.T. y C. 28 DE MARZO DE 2025

En Cartagena de Indias, D.T. y C., siendo las 10:00 a.m. del día 28 de marzo de 2025 en las oficinas administrativas de FAMYSALUD Cl 31 62 57 Of. 302, se reunieron los Miembros Representante del fundador de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD previa convocatoria de fecha marzo 07 de 2025, realizada por el presidente de la JUNTA DIRECTIVA DE FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, MARGARITA ORTEGA VALDES de conformidad con el Artículo 12 y su Literal a, del estatuto vigente se acordó convocar a reunión general ordinaria de los miembros representante del Fundador – Consejo Fundador; para tratar el siguiente orden del día:

Fecha: viernes, 28 de marzo de 2025
Hora: 10 A.M
Lugar: Edificio Villa Olga Brr Chipre Of 302
Modalidad: (Mixta) Presencial – Virtual

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación por parte del presidente de la Junta Directiva Fundación Social Famysalud
2. Llamada a lista y verificación del quorum y elección de la mesa directiva
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Lectura de Correspondencias
5. Informes:
   - 5.1 Informe de la Junta Directiva año 2024
   - 5.2 Informe de la Dirección Ejecutiva año 2024
   - 5.3 Informe Financiero año 2024
6. Aprobación de los estados financieros y reinversión del beneficio neto año 2024
7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores al año 2024
8. Informe y/o Dictamen del Revisor Fiscal 2024
9. Reforma parcial estatutaria art 11 “del fundador y sus funciones”
10. Aprobación de actualización, permanencia y/o calificación en el registro de ESAL en el régimen tributario especial del impuesto de renta, y adicionalmente se realiza la declaración de actividad meritoria, aportes no son reembolsables, que sus excedentes no son distribuidos e identificación de los cargos directivos de la entidad según el DUR 2150 de 2017 y el DUR 1625 DE 2016.
11. Proposiciones y Varios
12. Lectura y aprobación de la presente acta
13. Clausura

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **INSTALACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD.**

   La Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Social Integral Famysalud Margarita Ortega Valdez, inicia la reunión dando la bienvenida y a la vez agradeciendo a todos los participantes por su asistencia resumen que esta año ha sido difícil por toda las implicaciones que ha tenido el sistema de salud con las intervenciones a la EPS COOSALUD y la Cooperativa COOSALUD, que por ende nos afecta directamente en las prestación de los servicios contratados y la continuidad de la entidad, pero al mismo tiempo invitamos a todo el equipo humano a no desfallecer y estar atento a lo que pase para ver las nueva oportunidades con nuevos servicios y más clientes, se exhorta a la unidad

empresarial para salir adelante ante las vicisitudes, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

La presidente solicita a la secretaria de la reunión Zaida Pérez Mulett, proceder al llamado a lista, para verificar el quorum; al llamado a lista respondieron afirmativamente los miembros participantes:

1.	Margarita Ortega Valdez	**Presente**	
2.	José Ítalo Collazos Vergara	Ausente	(renuncia irrevocable, se lee carta)
3.	Hermes Cruz Celis	Ausente	(renuncia irrevocable, se lee carta)
4.	Carlos Castro Villadiego	**Presente**	
5.	Zaida Pérez Mulett	**Presente**	
6.	Evelis Arnedo Moreno	**Presente**	(TeamViewer)
7.	Glinis Castillo Berthel	**Presente**	(TeamViewer)
8.	Gilma Parra Osorio	Ausente	(renuncia irrevocable, se lee carta)
9.	Lina Arregocet Solano	Ausente	(renuncia irrevocable, se lee carta)

En esta reunión hay cinco (5) asistentes, hasta aquí se constituye el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Invitados a esta Reunión:

Dra. Sonia López Arroyo	Presente	Directora Ejecutiva Famysalud
Dr. Hernando Meneses	Presente	Subdirector Admón. y Financiero Famysalud
Dr. Eduardo Chiquillo	Presente	Revisor Fiscal Famysalud (TeamViewer)
Dra. Olga Aguilar Gaviria	Presente	Coordinadora Administrativa Famysalud
Angelina Guzmán	Presente	Miembro Junta Directiva Famysalud

El sr. CARLOS CASTRO VILLADIEGO, propone para la mesa directiva de la presente reunión ordinaria del Consejo Fundador, a la mesa directiva de la Junta directiva de la FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La presidente solicita a la secretaria Zaida Perez de lectura del Orden día a desarrollar el día de hoy, la presidente somete a consideración de los presentes el orden del día el cual es Aprobado por unanimidad.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La secretaria Zaida Pérez Muleth dio lectura a las correspondencias , enviada por el señor José Italo Collazo , Hermes Cruz Celis , Lina Arregocés y Gilma Parra Osorio quienes presentan renuncia irrevocable como Miembro del Consejo Fundador de la Fundación Social Integral **FAMYSALUD.**

5. . INFORMES.

5.1 INFORME JUNTA DIRECTIVA DE FUNDACION FAMYSALUD

Presentado por la presidente de la Junta Directiva Margarita Ortega Valdés de la Fundación Social Integral Famysalud, expresa su gratitud a todos los administradores, el año pasado, ejecutamos las estrategias en una gestión enfocada en lo social, capital humano y el económico.

Consideramos que era la mejor manera para impulsar el crecimiento, la sostenibilidad de la fundación, integrando las diferentes actividades a tiempo, por un lado la fundación social Famysalud con sus programa y por el otro las IPS con los servicios asistenciales, buscando crear valor para los usuarios en los servicios a toda la comunidad en general como gestores de bienestar social y soluciones en salud muy a pesar de las amenazas a los cambios en la contratación que se observan, Para el este año esperamos contar con los recursos financieros mínimos necesarios para continuar cumpliendo con nuestro compromiso seguir ejecutando los proyectos que han sido aprobados, e igualmente la proyección de la IPS con más y nuevos servicios que nos permita mejorar nuestras locación y seguir prestando servicios con calidad; esta mesa directiva estará atenta a cualquier solicitud de cambio estructural de la contratación con el objeto de apoyar la labor y buscar alternativas que nos mantengan en funcionamiento.

Estas intervenciones son una amenaza directa a nuestra institucionalidad, pero esperamos que a través de la Dirección ejecutiva y su equipo de trabajo podamos sortear estos cambios y desafíos que nos esperan este año 2025.

5.2 INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantados en el período comprendido entre enero a diciembre de 2024, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos en el plan estratégico. La gestión institucional se enmarcó en los objetivos y estrategias demarcados en el plan Operativo del año 2024. Durante el período se desarrollaron cambios relevantes en la estructura organizativa, en infraestructura, en el fortalecimiento financiero, y en los mecanismos de difusión de los temas institucionales todos estos objetivos enmarcados en el posicionamiento de la Fundación y sus servicios como IPS.

En la Fundación Social Integral Famysalud, nuevamente reafirmamos nuestro propósito misional, principios y valores, nuestra apuesta por crear valor superior en salud y, como siempre, nuestras decisiones y acciones marcaron nuestro camino. **La dedicación** y profesionalismo, y el trabajo en equipo, con vocación y alegría. Fieles a nuestra misión, manteniendo **siempre nuestros** estándares con calidad, seguridad y servicio.

En el año 2024 cumplimos 22 años de operación, hemos identificado en estos años de servicios que seguimos llevando responsabilidad social a nuestros usuarios y que los cambios en nuestra línea misional se destaca la Prestación de Servicios de Salud lo cual nos ha permitido crecer, dándole siempre un valor compartido a los afiliados de las EPS contratantes y a nuestros usuarios, irrigando hacia ellos y las comunidades los beneficios de la consolidación y los resultados de la gestión de estos recursos a través un enfoque social enmarcado en los servicios que se prestan que van más allá de su objetivo, los llevamos a mejorar calidad de vida. .

ANALISIS DE RESULTADOS

INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO

El año 2024 destacamos cambios que se enfocaron en los servicios de salud que se prestaron a las diferentes EPS con las cuales mantuvimos contratos

1. RESULTADOS GESTION DE SERVICIOS Y OPERATIVA

1.1. ADMINISTRATIVOS
1.2. SALUD

1.1.1. TALENTO HUMANO

Para el periodo 2024 se finalizó con un total de 115 colaboradores

2023	SEXO		CARGOS		TIPO DE CONTRATO			
# EMPLEADOS	M	F	ADM	OPE	IND	FIJO	L Y O	APRENDIZ
115	18	97	17	98	104	2	3	6

Tabla No. 1 empleados/área

La mayor cantidad de los funcionarios está concentrada en el área operativa. La IPS representa el 85% de nuestra población en el área de salud, y el área administrativa que corresponde al 15%. 11 colaboradores temporales, contratado por periodos determinados para contratos temporales, vacaciones, licencias de maternidad, incapacidades y aprendices SENA.

Con relación al año 2023 al periodo 2022 la planta de personal ha disminuido, se ha mantenido la relación hombre -mujeres 16% - 84% prevaleciendo el sexo femenino.

1.2. SALUD

PRESTACION DE LO SERVICIOS DE SALUD UNIDAD INTEGRAL FAMYSALUD IPS

UNIDAD INTEGRAL FAMYSALUD IPS- FAMYSALUD presta servicios de salud habilitados según la normatividad vigente (Resolución 3100 de 2019), con lo que se garantiza proveer servicios a los usuarios individuales y colectivos de calidad, en concordancia con los objetivos nacionales del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGG).

Para el año 2024, Famysalud oferto a la población servicios tanto en el ámbito Extramural, intramural ambulatorio, y servicios domiciliarios definidos en los siguientes servicios: Equipo Básico de Salud, consulta de Nutrición, Piscología, Medicina General, Medicina especializada (medicina interna), fisioterapia Toma de muestra, atención por enfermería, vacunación. A continuación, se presentarán los resultados obtenidos para el periodo 2024.

1.2.1 EQUIPOS BASICOS DE SALUD

FAMYSALUD en aras de propender por la salud y bienestar de sus Usuarios, tiene un enfoque de intervención comunitaria, liderada por equipos multidisciplinarios que operan en la modalidad extramural, a través de acciones dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo individual, familiar y del entorno.

El EBS de Famysalud estuvo conformado por 80 funcionarios entre su Líder, coordinadores de salud, Auxiliares de Salud y Auxiliares de Vacunación los cuales realizan la intervención en campo e interactúan con la comunidad, ejecutando las actividades programadas, el recurso humano referenciado está distribuidos por municipios. **Tabla No. 2 Actividades EBS 2024.** Total, afiliados Coosalud 357.584

Actividades	Cantidad 2024	Porcentaje Alcanzado
1. Visita Domiciliarias		
1.1. Caracterización	275915	76%
1.2. Seguimiento a pacientes de riesgo (Cohortes priorizadas por patología)	67167	87,1%
1.3. Población Priorizada Para Seguimiento	107210	67,4%
1.4. Seguimiento a Otro Evento	2196	86%
2. Demanda inducida y Gestión de Citas (priorizadas por indicadores citología, mamografía,PF)	223491	81%
3. Educación	INCIDENTAL	112.627
	GRUPAL	905 (C/U DE 20 ASISTENTES en promedio)
4. VACUNACION	5566 (personas)	11550 dosis
5. Toma de muestras Gestantes (sífilis, VIH, Hepatitis B)	VIH 750 SIFILIS 535 HEPATITS B 535	1820

Las acciones de demanda inducidas realizadas por el equipo de Auxiliares de salud van encaminadas a incentivar y orientar a la población afiliada a la EPSs, hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana, además de velar por la adherencia de nuestros afiliados a los programas de control, contemplados en la resolución 3280 de 2018, tales como: Vacunación esquema regular, Atención preventiva de salud bucal, Crecimiento y desarrollo, Agudeza visual, Planificación familiar, Detección temprana de cáncer de cuello uterino “Citología”, Detección temprana de cáncer de seno “Mamografías”

CONSULTA EXTERNA -ASISTENCIAL

Los servicios en salud prestados por la Unidad Integral Famysalud IPS son:

1. Atención integral por psicología, Planificación familiar, Atención integral de nutrición y dietética para niños menores de 5 años, gestantes y adultos. Programa de atención integral para pacientes cardiovasculares de riesgo extremo “PPA”, Toma de muestra de VIH, sífilis, Hepatitis B, Atención a la RMPN.
2. En el año 2024 se atendieron un total de **20802** consultas para un ingreso de $ 439.227.000 PROMEDIO MENSUAL DE 37 MILLONES APROX

servicios	nutricion	psicologia	olocacion de implante	retiro de implantes	Asesoria de PF	MD GRAL RMPN
consultas						
afiliados						

Tabla N 3. Numero De Atenciones Realizadas En Salud Año 2022. Fuente: RIPS de atención en Unidad Integral Famysalud IPS

ATENCIÓN DOMICILIARIA RIESGO EXTREMO PACIENTES CON DISCAPACIDAD

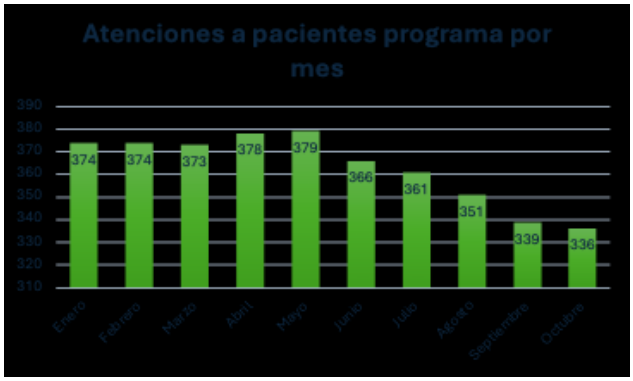

GRAFICO NO. 2 PACIENTE RIESGO EXTREMO POR MES

El número de pacientes del programa disminuyo del mes de enero hasta el mes de octubre donde se canceló el contrato, empezamos el año con 374 pacientes y lo terminamos con 336 pacientes, sus atenciones se reflejan en el programa con la frecuencia establecida de acuerdo con al guías de atención y corresponden a medicina general, enfermería, fisioterapia, medicina interna, laboratorio clínico nutrición, psicología y trabajo social.

Los ingresos totales facturados fueron de 601 millones de pesos.

EN EL AÑO 2024 PODEMOS DESTACAR.

- Famysalud oferto a la población servicios tanto en el ámbito intramural, Extramural y ambulatorio, tales como consulta de Nutrición, Piscología, Medicina General, Medicina especializada (medicina interna), Toma de muestra, atención por enfermería, fisioterapia, vacunación, Ruta Maternos Perinatal, y Planificación Familiar.

- A esta visión contribuye una gestión financiera basada en la fortaleza de nuestra IPS FAMYSALUD. Consolidamos COP $1.040.607.000 millones de ingresos en el año 2024, muy a pesar de las amenazas y reformas definidas por el sistema.

- En el Equipo Básico de Salud ha habido siempre un manejo Integral del Riesgo, Se ha ejercido un vinculo fuerte entre comunidad y orientadores de Salud, y se han superado barreras para contribuir y aportar a los indicadores establecidos por la EAPB y estabilización de procesos trascendentales como la ruta materno perinatal, MME.

- Se firmo contrato en el mes de septiembre con la EPS sanitas por eventos y para trabajo extramural enfocado en demanda inducida, vacunación y atención domiciliaria.
- La Intervención de Coosalud EPS, nos trajo cambios fundamentales para el año 2025.

Marzo de 2025, **SONIA LOPEZ ARROYO - DIRECTORA EJECUTIVA**

5.3 INFORME FINANCIERO AÑO 2024

La presidente de la reunión dice que la directora ejecutiva sedera la palabra al doctor Hernando menese quien explicara los estados financieros de la Fundación Social Integral Famysalud de la vigencia del 2024.

Toma la palabra el doctor Hernando Meneses quien explica el estado financiero integrales del año 2024 quien explica el comportamiento que sufrieron las principales cifras financieros

En el presente informe se detallarán los aspectos más relevantes del ejercicio económico y financiero de Famysalud por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

El comportamiento en relación con el estado de resultados denota cifras negativas para el periodo en mención así:

Ingresos totales:	$5.526.982.000
Egresos operativos:	$5.796.109.000
Flujo neto:	**$ (269.127.000)**

Los ingresos generados en comparación con el periodo inmediatamente anterior disminuyeron considerablemente al pasar de $6.180.714.000 a $5.664.512.000, esto implica una reducción de -516.202.000, equivalente a un -8%.

INGRESOS OPERACIONALES x ACTIVIDADES DE SALUD	EJEC AG_2024	EJEC AG_2023	Var $	Var %
C. EXT .PSICOLOGIA	125.714.098	36.818.000	88.896.098	241%
C. EXT. NUTRICION	129.952.600	110.959.000	18.993.600	17%
C. EXT. PLANIFICACIÓN	103.055.984	54.870.376	48.185.608	88%
C. EXT. MED GRAL - RCV	601.380.002	416.965.000	184.415.002	44%
C. EXT. RUTA MATERNO PERINATAL - RMP	52.958.156	-	52.958.156	100%
SALUD FAMILIAR COMUNITARIA - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	4.623.904.377	5.445.288.378	- 821.384.001	-15%
VACUNACIÓN - TOMA DE MUESTRAS VIH-SIFILIS-HEPATITIS B	27.546.871	115.813.741	- 88.266.870	-76%
TOTAL SERVICIOS BRUTOS FACTURADOS	$ 5.664.512.088	$ 6.180.714.495	-$ 516.202.407	-8%

Los mayores ingresos dejados de percibir durante el año 2024 corresponden al concepto “Salud Familiar Comunitaria, PyP” , en cual se refleja una disminución de **-$821.384.001**, es decir, un -15%. Lo anterior como consecuencia de la rebaja en la #cantidad de afiliados asignados en el departamento de Bolívar con una variación absoluta de -12.603 pacientes, lo que significó un descuento en los servicios prestados y facturados durante el periodo en mención.

Los ingresos generados por concepto de vacunación y toma de muestras, reflejan una baja considerable de **$-88.266.870**, equivalente al -76%, producto de la disminución de actividades extramurales ejecutadas durante el periodo. Lo anterior depende exclusivamente de la gestión del riesgo programada por las EPS y secretarias de salud distritales y departamentales.

Que a la fecha 22 de octubre de 2024, la EPS COOSALUD de manera unilateral, dio por terminado el contrato No. SBO2018P3A121 mediante la modalidad de PAQ.INTEGRAL (PI-Ambulatorio), es decir, los ingresos por concepto de “consulta externa por medicina general y especializada – domiciliaria” a la fecha del presente se encuentran INACTIVOS; al corte 31/12/2024 esta actividad generó ingresos por **$601.380.002**, los cuales para efectos presupuestarios para la vigencia 2025, estos no serán tenidos en cuenta para los flujos financieros proyectados.

Para efectos de observar de una manera clara las proyecciones financieras para el 2025 se detallan los contratos activos e inactivos con COOSALUD EPS.

FAMYSALUD IPS. Nit. 806.011.962-1 CONTRATOS_ ACTIVOS /INACTIVOS - 01/03/2025 - COOSALUD EPS

SERVICIO	REF.CONTRATO	DURACION	ESTADO	CLIENTE	VR. PROYECTADO MENSUAL	VR. PROYECTADO ANUAL
Gestion del Riesgo: EBSF, Salud Comunitaria	13001S00110109-24 REG SUBSIDIADO	01/02/2025-01/02/2026	ACTIVO	COOSALUD EPS	278.603.407	3.343.240.881
	13001C00110110-24 REG CONTRIBUTIVO	01/02/2025-01/02/2026	ACTIVO	COOSALUD EPS	24.090.386	289.084.633
Programa de Proteccion al afiliado_RCV	SBO2018P3A121 . PAQ.INTEGRAL	01/10/2023-22/10/2024	INACTIVO	COOSALUD EPS	-	-
Consulta Externa, Nutricion, Psicologia, Planificación - RMP	13001S00060107-24 - EVENTO	01/02/2024-31/01/2025	INACTIVO	COOSALUD EPS	-	-
	13001C00060106-24 - EVENTO	01/02/2024-31/01/2025	INACTIVO	COOSALUD EPS	-	-
				TOTALES	$ 302.693.792,8	$ 3.632.325.514,1

1. **CONTRATO 13001S00110109-24 REG SUBSIDIADO - ACTIVO**: CAPITA RECUPERACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO POR CAPITA . Vigente desde el 01/02/2025 al 31/01/2026; otro si desde el 01/03/2025 mediante el cual se actualiza el valor per cápita para la prestación de los servicios a los afiliados activos según BDUA de la población subsidiada del Departamento de Bolívar, correspondiente al 92%, es decir, **-8%** según contrato de la vigencia anterior. Se actualiza valor unitario año 2025 a $912.99, el valor unitario año 2024 alcanzaba la suma de $1.069, es decir, hubo una reducción del valor unitario para este año 2025 del **-17.08%**. Población Inicial tasada en : 305.152 afiliados.

2. **CONTRATO 13001C00110110-24 REG CONTRIBUTIVO - ACTIVO**: CAPITA RECUPERACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO POR CAPITA . Vigente desde el 01/02/2025 al 31/01/2026; otro si desde el 01/03/2025 mediante el cual se actualiza el

valor per cápita para la prestación de los servicios a los afiliados activos según BDUA de la población perteneciente al régimen contributivo del Departamento de Bolívar, correspondiente al 92%, es decir, **-8%** según contrato de la vigencia anterior. Se actualiza valor unitario año 2025 a $912.99, el valor unitario año 2024 alcanzaba la suma de $1.069, es decir, hubo una reducción del valor unitario para este año 2025 del **-17.08%**. Población Inicial tasada en : 26.386 afiliados.

3. **CONTRATO SBO2018P3A121 . PAQ.INTEGRAL PAGO POR EVENTO - INACTIVO**: Complejidad: Mediana, Alta: Paciente Crónico A*, Paciente Crónico AB (A + terapia física/respiratoria/fonoaudiología); Paciente crónico AC (A + Clínica de heridas) Incluye: Medicina General, Enfermería, Nutrición, Trabajo Social, Psicología, Medicina Interna, Clínica de Heridas, Consulta Interdisciplinaria, Transporte paciente a consulta especializada-postrados. Atención Domiciliaria. Fecha de termino de contrato: 22/10/2024.

4. **CONTRATO 13001C00060106-24 – PAGO POR EVENTO REGIMEN CONTRIBUTIVO - INACTIVO**: Complejidad: baja Consulta Externa, Nutrición, Psicología, Planificación familiar. Fecha de termino de contrato: 15/02/2025

5. **CONTRATO 13001S00060107-24 – PAGO POR EVENTO REGIMEN SUBSIDIADO-INACTIVO**: Complejidad: baja Consulta Externa, Nutrición, Psicología, Planificación familiar. Fecha de termino de contrato: 15/02/2025

Que, de acuerdo con la contratación vigente, se prevén ingresos operacionales mensuales por valor de **$302.693.793**, y anuales por valor de **$3.632.325.514**. Que en virtud de lo anterior los presupuestos financieros a partir del 01/03/2025 deberá ajustarse a la nueva realidad económica con el único objetivo de mantener la puesta en marcha de la organización.

FAMYSALUD IPS. Nit. 806.011.962-1 CONTRATOS_ ACTIVOS / PROYECCIÓN DE INGRESOS AG_2025

REF.CONTRATO	CLIENTE	VR. PROYECTADO MENSUAL	VR. PROYECTADO ANUAL
13001S00110109-24 REG SUBSIDIADO	COOSALUD EPS	278.603.407	3.343.240.881
13001C00110110-24 REG CONTRIBUTIVO	COOSALUD EPS	24.090.386	289.084.633
TOTALES		**$ 302.693.793**	**$ 3.632.325.514**

De acuerdo con los ingresos operacionales generados el año fiscal inmediatamente anterior AG_2024, podemos concluir que se proyecta para el AG_2025 una disminución absoluta de ingresos estimados por valor de $-2.032.186.574 COP, lo cual representa una disminución porcentual de -36%.

Los gastos operacionales de administración se redujeron en $64.302.000 equivalente a un -4% en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, siendo los gastos generales las depreciaciones y las provisiones de cartera los rubros que disminuyeron con -17%, -25% y -10% respectivamente.

Las proyecciones financieras para el presente año son muy conservadoras operativamente teniendo en cuenta la capacidad instalada y el capital humano contratado; la inyección de capital a través del recaudo de cartera es necesaria para lograr los objetivos propuestos

relacionados con el cumplimiento de los pasivos laborales por terminaciones de contrato, los riesgos financieros se reducirán toda vez que la planeación y el control presupuestal sea el adecuado.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE LAS INVERSIONES CON COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A Nit. 900.226.715

Al término de la vigencia 2019, se realizó acto de compraventa de cartera entre COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL COOSALUD y FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD por el saldo de la cartera por servicios de salud que a la fecha se registraba a nombre de COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Nit. 900.226.715, esa operación alcanzó la suma de **$1.287.553.176 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 MCL),** inversión que se registra en nuestros estados contables como instrumentos financieros, el cual generaran rendimientos financieros cercanos a la tasa nominal del 4% anual.

Durante la presente vigencia se está tramitando ante la fiduciaria de occidente la documentación necesaria para el trámite al proceso de vinculación de Fundación Coosalud como futuro fideicomitente cesionario del Patrimonio Autónomo Coosalud Cooperativa - Fiduoccidente.

Se registra acuerdo de pago y compromiso de cesión de derechos fiduciarios suscrito entre COOP COOSALUD, INVERSIONES EN SALUD COOSALUD S.A – COOSALUD INVERSA S.A Y Fundación Integral Famysalud; la COOP en condición de fideicomitente constituyo patrimonio autónomo al cual transferirá a título de fiducia mercantil las acciones. La Cooperativa transferirá al cesionario derechos fiduciarios por valor de $1.000.000.000 COP equivalente a la acreencia objeto del acuerdo.;

Fecha de Suscripción:	08/11/2022	
Fecha de cesión de derechos:	27/12/2022	
Fecha de Vinculación:	31/08/2023	
Participación o Monto cesión	$1.000.000.000	1.36% Participación

Saldo Contable 31/12/2024

Cliente	Saldo CxC	Deterioro de Cartera	Saldo Neto
Fiduoccidente AG_2019	*1.287.553.176*	-	*1.287.553.176*
Fid. ScotiaBank AG_2023	*1.000.000.000*	-	*1.000.000.000*
TOTALES	**$ 2.287.553.176**	**$ -**	**$ 2.287.553.176**

La entidad está estudiando otro mecanismo de negociación con el deudor que genere liquidez a corto plazo, a la fecha aún están sin definir.; a la fecha no se reconoce deterioro o provisiones por pérdidas para las inversiones e instrumentos financieros al corte 31/12/2024.

DEUDORES COMERCIALES

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

	Nota	Año 2.024	%	Año 2.023	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
Clientes Nacionales	**7**	1.005.789	0,70%	883.376	22,91%

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

La evaluación del deterioro consiste en evaluar si se presenta evidencia objetiva de la pérdida de valor de los instrumentos financieros, de tal manera que se afecten los flujos de efectivo que se espera recibir hacia la entidad en períodos futuros.; La entidad concluye que, si existe tal evidencia objetiva, por lo tanto, procedió a comprobar el deterioro, es decir, a estimar la posible pérdida de valor que hayan sufrido esa cartera.

Para todos los efectos contables y fiscales la entidad toma las provisiones de cartera individuales como deducción por concepto de provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro fijase como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un (1) año de vencida. Este método está regulado por el artículo 1.2.1.18.20 del decreto 1625 de 2016.

Gráfico 2. Saldo contable de las cuentas por cobrar

FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD Nit. 806.011.962-1
CARTERA POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 31/12/2024 - Análisis por Vcto
Análisis por Vencimiento - PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE SALUD_IPS FAMYSALUD- Nit.806.011.962 _31/12/2024

Cliente	0 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	> a 360 días	Vr. Bruto	Provisión AG_2024	Saldo Neto Cartera
Coosalud EPS	874.083.400	-	-	-	874.083.400	-	874.083.400
Sura EPS				7.137.000	7.137.000	(7.137.000)	-
Mutual SER EPS	3.755.089	2.190.000	310.000	7.301.606	13.556.695	(4.819.060)	8.737.635
Nueva EPS	-	-	-	890.000	890.000	-	890.000
Saludtotal EPS	-	-	-	80.321.006	80.321.006	(80.321.006)	-
Sanitas EPS				2.102.826	2.102.826	(2.102.826)	-
Coomeva EPS				14.362.818	14.362.818	(14.362.818)	-
Org. Clinica Bonadonna				328.123.585	328.123.585	(216.561.566)	111.562.019
Alife Health Lab			-	84.409.593	84.409.593	(84.409.593)	-
CAJACOPI Caja de Comp	-	2.292.000	-	8.224.000	10.516.000	-	10.516.000
Saldo Neto CxC	***$ 877.838.489***	***$ 4.482.000***	***$ 310.000***	***$ 532.872.434***	***$ 1.415.502.923***	***$ (409.713.870)***	***$ 1.005.789.053***

La Fundación Social Integral Famysalud el día 23 de mayo de 2018, junto a su contratante COOP MULTIACTIVA INTEGRAL COOSALUD, realizaron acta de conciliación de cartera (anexo 1) para establecer el valor real y final de la cartera, a través de la verificación, depuración, cruce de cuentas, facturas canceladas, y glosas definitivas, las partes concluyeron que el valor adeudado por concepto de prestación de servicios de salud ascienden a la suma de $1.650.935.924 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100 MCL COP)¸

Gráfico 3. Saldo contable de las cuentas por cobrar a COOPERATIVA INTEGRAL COOSALUD

Análisis por Vencimiento - COOPERATIVA MULTIACTIVA COOSALUD Nit.800.249.241						
Cliente	al Dia	0 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	> a 360 días	Total
Coosalud Cooperativa		-	-	-	1.650.935.924	1.650.935.924
(-) Deterioro de Cartera		-	-	-	(1.650.935.924)	(1.650.935.924)
Saldo Neto CxC		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Al corte de 31 de diciembre de 2024 el valor de la provisión de cartera de clientes alcanzo la suma de: **$(1.650.935.924)** por una edad de la deuda de 2.414 días.

Gráfico 4. Edad de la deuda por días de mora y su provisión

Edad de la Deuda	Vr. Saldo	Provisión Ind. (%)	Saldo Fiscal
0 a 90 dias	$ 877.838.489	0	$ 877.838.489
91 a 180 dias	$ 4.482.000	0	$ 4.482.000
180 a 360 dias	$ 310.000	0	$ 310.000
> a 360 dias	$ 532.872.434	(409.713.869)	$ 123.158.565
TOTALES	**$ 1.415.502.923**	**$ (409.713.870)**	**$ 1.005.789.053**

ANALISIS AL ENDEUDAMIENTO _ PAGO A ENTIDADES FINANCIERAS

1. BANCO GNB SUDAMERIS - S. INICIAL $400.000.000 INVERSIÓN INMUEBLES **SALDO CAPITAL $ 271.794.871**, 6 meses periodo de gracia, Tasa efectiva 22.16% CUOTA $10.922.000 PLAZO 84 Meses;

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS: $350.000.000 Casa Sede IPS OLAYA

ESTUDIOS PRELIMINARES OBRA CIVIL: $ 23.500.000 YJS Construcciones SAS

1ª fase: (Estudio de suelos, diseño estructural y arquitectónico) - (ejecutada 100%)

2ª fase: (Diseño eléctrico, Diseño hidrosanitaria y de gas, Diseño de AA) 2ª fase

3ª fase: (Diseño de telemática, voz y datos, flujo de fondos y avance de obras, Curaduría urbana)

2. BANCOLOMBIA - PROGRAMA ALIVIO FINANCIERO CREDITOS - Se consolidan las obligaciones 980085735 – 9881010159 - 9881091468: Cuota Tasa DTF + 5.313%, con periodo de gracia de 5 meses y plazo total de 29 meses. **SALDO CAPITAL $86.807.314**

PROYECCIONES ECONOMICAS

La Fundación Social Integral Famysalud se encuentra desarrollando actividades relacionadas con su objeto social, lo que en tiempos de coyuntura respecto a la toma de intervención forzosa administrativa de COOSALUD EPS Y COOSALUD COOP, generada por el gobierno nacional ha generado incertidumbre y desafíos respecto a la contratación de los servicios ofertados; de acuerdo a las políticas de la dirección ejecutiva las labores han sido in interrumpidas, por tal razón nuestra entidad seguirá prestando sus servicios de salud en condiciones normales, ajustando la planta de personal a la realidad operativa y los costos y gastos operacionales necesarios para tal fin.

Nuestra actividad principal garantiza la generación de ingresos mínima para mantener la puesta en marcha de la entidad, y la calidad en la atención de los pacientes a nuestro principal contratante COOSALUD EPS; por lo tanto, el impacto en las ventas será negativo con relación al periodo anterior, con una disminución equivalente al -36% estimada.

Los costos y gastos operativos sufrirán una disminución considerable dentro del presupuesto mensual, los gastos de personal, y compras de insumos, materiales y EPP tendrán decrementos ante las necesidades reales operativas. Los gastos generales se mantendrán en condiciones normales, excepto los gastos por arrendamientos, servicios públicos, gastos de directivos, aumentos salariales, teniendo en cuenta la reorganización funcional de Famysalud.

La Fundación mantuvo su posicionamiento financiero, es decir, sus indicadores no sufrieron grandes cambios, excepto el capital de trabajo tuvo un descenso del -15 %, el indicador de liquidez pasó de 1,98 en el 2023 a 1,75 en el 2024, el endeudamiento aumento levemente, durante el 2023 se reflejó en un 47,95%, mientras que en el 2024 llegó a un 54.15%. La situación patrimonial se mantiene a la baja por las pérdidas acumuladas que llegan a **$-294.553.000.**

Marzo de 2025, HERNANDO MENESES CONTRERAS – SUB DIRECTOR ADTVO Y FINANCIERO

6. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REINVERSION DEL BENEFICIO NETO 2024

La presidente de la reunión Margarita Ortega Valdés somete a consideración la aprobación de los estados financieros correspondientes a la vigencia contable y fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Presentado por el doctor Hernando Menese subdirector Financiero de la Fundación social Integral Famysalud, el cual procede a la propuesta para la reinversión del Beneficio Neto – Año 2024:

Grafico 4. Ejecución del beneficio neto año 2024

EJECUCION DEL BENEFICIO NETO AÑO 2024

Actividad Meritoria	APROBADO	EJECUTADO 2024	POR EJECUTAR 2025
1. Programas de Desarrollo Social - Programa nutricional manapack "niños"	-	-	-
- Bodegaje - Manapack		-	-
2. Programas de Desarrollo Social - Programa "Red de Jovenes"			
- Asistencia técnica Microempresarios - red de jovenes	5.517.038	(5.517.038)	(0)
3. Programas de Desarrollo Social - Programa "atención a mujeres" Atenciones Comunitarias (Brigada de salud a mujeres en riesgo, Programa disfruta tu sexualidad y apoyo a gestantes embarazadas.	3.600.000	(3.600.000)	-
- Realización de Brigadas, capacitación y asistencia alimentaria y de medicamentos			
4. Desarrollo Social - "Protección, asistencia, y promoción de población de especial"			
- Asistencia adultos mayores Asoc Coosalud_2021	108.198.803	-	108.198.803
	C$ 117.315.841	**C$ (9.117.038)**	**C$ 108.198.803**

Teniendo en cuenta las proyecciones y compromisos adquiridos con los diferentes programas sociales en ejecución y teniendo en cuenta que hubo actividades que no se alcanzaron a desarrollar el programa la Dirección Ejecutiva de la Fundación Coosalud presenta a consideración de la siguiente propuesta:

- Se reasigno la partida “Programas de Desarrollo Social - Programa "Red de Jóvenes" a “Desarrollo Social - "Protección, asistencia, y promoción de población de especial" por el saldo de $5.517.008.
- Se ejecutó la partida “Programas de Desarrollo Social - Programa "atención a mujeres" Atenciones Comunitarias (Brigada de salud a mujeres en riesgo, Programa disfruta tu sexualidad y apoyo” a Desarrollo Social - "Protección, asistencia, y promoción de población de especial" por el saldo de $3.600.000
- El total saldo disponible del programa Desarrollo Social - "Protección, asistencia, y promoción de población de especial" es de $108.198.803

La presidente de la reunión somete a consideración los programas reasignados y saldos por ejecutar de la reinversión del beneficio neto correspondiente a la vigencia contable y fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para ser ejecutado durante la vigencia 2025 en los departamentos de bolívar, magdalena y cesar, dentro del programa vigente de “asistencia para adultos mayores asociados COOPERATIVA COOSALUD”; La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Se presenta el estado del beneficio no ejecutadas al corte 31/12/2024, se somete a consideración por la presidente de la reunión a todos los participantes en un término de ejecución no mayor a un (1) año para ejecución de los programas, La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

7. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES – VIGENCIAS ANTERIORES AL AÑO 2024

Por el cual se informan el estado de las asignaciones permanentes en concordancia con el decreto 2150 del 2017 en su art. 1.2.1.5.1.27

Las asignaciones permanentes de adquisición de nueva sede corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de este proyecto a largo plazo, definidos por la asamblea general de Fundación Coosalud desde su creación en el año 2002 hasta la fecha, en un término superior a un (1) año y no superior a cinco (5) años y deberá estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

BENEFICIO NETO EJERC. ANTERIORES A 2024 APROBADO vs EJECUTADO			
ASIGNACION PERMANENTE	APROBADO	EJECUTADO (*)	POR EJECUTAR
Adquisición Nueva Sede Año 2010	57.424.913	57.424.913	-
Adquisición Nueva Sede Año 2011	24.897.422	24.897.422	-
Adquisición Nueva Sede Año 2012	454.422.116	282.058.942	172.363.174
Adquisición Nueva Sede Año 2013	164.292.484	-	164.292.484
Adquisición Nueva Sede Año 2014	50.221.885	-	50.221.885
Adquisición Nueva Sede Año 2015	91.513.471	-	91.513.471
Adquisición Nueva Sede Año 2016	277.466.746	-	277.466.746
Adquisición Nueva Sede Año 2017	59.621.303	-	59.621.303
Adquisición Nueva Sede Año 2021	550.000.000	-	550.000.000
Adquisición Nueva Sede Año 2022	72.722.821	-	72.722.821
	C$ 1.802.583.162	**C$ 364.381.277**	**C$ 1.438.201.885**

*Adquisición sede propia IPS FAMYSALUD / mayo de 2022 $364.381.277//; su reconocimiento contable se observa en la cuenta PPE, propiedades planta y equipo, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Cl 31 # 55 -110 OLAYA HERERRA

Se presenta el estado de las asignaciones permanentes no ejecutadas al corte 31/12/2024, se somete a consideración por la presidente de la reunión a todos los participantes en un término de ejecución no mayor a cinco (5) años para implementación de la infraestructura de la nueva sede, la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

8. INFORME Y/O DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Doctor Eduardo Chiquillo Rico como Revisor Fiscal de Fundación social Integral Famysalud, procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, argumentando que todas las actuaciones de los administradores fuero ajustadas a la normas establecidas para este tipo de organización, las obligaciones fiscales y laborales son preponderantes y de vital importancia para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los compromisos; en los actuales momentos de re estructuración se hace necesario el apego a los presupuestos financieros con el fin de garantizar la puesta en marcha de la unidad de negocio, se está siendo seguimiento estricta a esta parte y no se tiene ninguna salvedad para este informe de gestión de la dirección ejecutiva ni a los informes y estados financieros de esta vigencia.

Mi recomendación que siga buscando oportunidades para desarrollar nuevos ingresos a través de nuevas alianzas y la búsqueda de programas sociales que como fundación este gobierno viene generando para este tipo de organización.

se somete a consideración por la presidente de la reunión a todos los participantes el Dictamen del Revisor Fiscal sin Salvedades , el cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.

9. PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS art, 11 Del Fundador y sus funciones

Reforma parcial del Estatuto Fundación Social Integral Famysalud – Reunión ordinaria del 28 de marzo de 2025, Consejo Fundador

ESTATUTO ACTUAL	REFORMA DE ESTATUTO PROPUESTA
ARTICULO 11 **DEL FUNDADOR Y SUS FUNCIONES:** Los miembros principales del Consejo de Administración de LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD representarán al FUNDADOR, quien en adelante se denominarán CONSEJO FUNDADOR, ante la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, y tendrán las siguientes funciones: a. Elegir los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva. b. Nombrar Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración. c. Reformar y aprobar el estatuto. d. Aprobar los estados financieros e. Aprobar la destinación del beneficio neto, presentado por la Junta Directiva de la Fundación f. Solicitar informes periódicos a los órganos de dirección, administración y control, Junta Directiva de la Fundación Social Integral Famysalud g. Decretar la disolución y liquidación de LA FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD de acuerdo con las normas legales vigentes. h. Elegir el liquidador o los liquidadores y señalar la entidad o entidades que hayan de recibir el remanente que resulte al hacerse la liquidación.	**ARTICULO 11** **DEL FUNDADOR Y SUS FUNCIONES:** Los miembros principales del Consejo de Administración de LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD, **firmantes del acta de constitución de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD Nit 806.011.962-1 del 30 de mayo de 2002, y que tengan la calidad de asociados** representarán al FUNDADOR, quien en adelante se denominará CONSEJO FUNDADOR, ante la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, y tendrán las siguientes funciones: a. Elegir los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva. b. Nombrar Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración. c. Reformar y aprobar el estatuto. d. Aprobar los estados financieros e. Aprobar la destinación del beneficio neto, presentado por la Junta Directiva de la Fundación f. Solicitar informes periódicos a los órganos de dirección, administración y control, Junta Directiva de la Fundación Social Integral Famysalud g. Decretar la disolución y liquidación de LA FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD de acuerdo con las normas legales vigentes. h. Elegir el liquidador o los liquidadores y señalar la entidad o entidades que hayan de recibir el remanente que resulte al hacerse la liquidación.

la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

10. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN, PERMANENCIA Y/O CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE ESAL EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO DE RENTA, Y ADICIONALMENTE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD MERITORIA, APORTES NO SON REEMBOLSABLES, QUE SUS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIDOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD SEGÚN EL DUR 2150 DE 2017 Y EL DUR 1625 DE 2016.

10.1 “por medio del cual se autoriza a la Dra. Sonia López Arroyo, como directora ejecutiva y Representante Legal de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD para que solicite ante la autoridad competente la actualización, según el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta, según lo establecido en D.U.R 2150 de 2017 y D.U.R 1625 de 2016” La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo

el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

10.2 “por medio del cual se declara como objeto social principal las actividades de: salud, educación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo social que abarquen a la atención al: adulto mayor, a los jóvenes, a la mujeres y a los niños en situación de alta vulnerabilidad, como actividades meritorias para la calificación, actualización y/o permanencia en el régimen tributario especial de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD según lo establecido en D.U.R 2150 de 2017 y D.U.R 1625 de 2016” La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

10.3“por medio del cual se declaran que los aportes voluntarios y/o extraordinarios de su fundador y/o gestor, así como también los de terceras personas sean naturales, o jurídicas, se considerarán aportes tipo donación, las cuales no serán reembolsables; que los excedentes o el beneficio neto generado no serán distribuidos y estos serán reinvertidos en el objeto social de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD” La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

10.4“por medio del cual se identifican de manera expresa y singular los cargos directivos de la FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD de acuerdo con el numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8. del DUC 2150 de 2017: 1. Margarita Ortega Valdez – presidente de la Junta Directiva. 2. Zayda Pérez Mulet – secretaria de la Junta Directiva 3. Glinis Castillo Bertel – vicepresidente de Junta Directiva 4. Carlos Castro Villadiego – Suplente 5. Evelis Arnedo Moreno – Suplente 6. Angelina Guzmán Cuesta – Suplente 7. Sonia Patricia López Arroyo – directora ejecutiva. La cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Propuesta 1 Dar participación en la Junta directiva de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD a los señores que están representado la intervención de la Cooperativa Coosalud

La presidente de la reunión solicita a la secretaria de lectura a la propuesta , la cual fue puesta a consideración a todos los miembros presentes, la cual es negada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Propuesta 2 realizar la gestión de cobro jurídico a la IPS BONADONA por los recursos adeudado a FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, ya que se han hecho mucha gestión de cobro y compromisos de pago que ellos han incumplido. Por parte de ellos.

La presidente de la reunión solicita a la secretaria de lectura a la propuesta , la cual fue puesta a consideración a todos los miembros presentes, la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Propuesta 3 Que aprobada la modificado del artículo 11 y sus funciones, del Estatuto de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD, Y **posterior al registro y legalidad ante la cámara de comercio se notifiqué a las personas que harían parte del CONSEJO FUNDADOR de la** FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD**, los cuales son :**

1. **MARGARITA ORTEGA VALDES**
2. **CARLOS CASTRO VILLADIEGO**
3. **ZAIDA PEREZ MULLET**
4. **EVELIS ARNEDO MORENO**
5. **NANCY PUENTE MORELO**
6. **CANDELARIA MACIAS ATENCIA**
7. **ANIANO MARIMON CARMONA**
8. **DELIA SAENZ E LA CERDA**

La presidente de la reunión solicita a la secretaria de lectura a la propuesta, la cual fue puesta a consideración a todos los miembros presentes, la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

Se anexa el acta de constitución de la FUNDACION SOCIAL INTEGRAL FAMYSALUD como soporte.

12. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

La presidente de la reunión solicita a la secretaria de lectura a la presente acta, la cual fue puesta a consideración a todos los miembros presentes, la cual es aprobada por unanimidad, por cinco (5) votos a favor constituyendo el quorum legal reglamentario para tomar decisiones validas por mayoría; equivalente al quorum actual habilitado.;

13. CLAUSURA

No habiendo más que tratar y agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión ordinaria de los representantes y miembros fundadores de la Fundación Social Integral Famysalud a las 12:44 p.m. del día 28 de marzo de 2025

MARGARITA ORTEGA VALDEZ
PRESIDENTE

ZAIDA PEREZ MULETT
SECRETARIA